

## RESUMEN

### PACTO SOCIAL POR LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

El Covid19 puso en evidencia la importancia de la producción de alimentos en el país. El confinamiento y la recesión en la economía provocaron que la provisión de alimentos concite la atención de la sociedad entera y vuelva la mirada hacia la agricultura.

¿Quiénes son responsables del abastecimiento de los alimentos que han sostenido al país los últimos cuatro meses? Frutas, vegetales, leche y otros, frescos y elaborados, son producto de la actividad de pequeños agricultores; la agricultura campesina es identificada por los distintos estratos sociales como la que ha sostenido la satisfacción nutritiva. Los alimentos son un tema que atañe a la sociedad entera.

Sin embargo, la *agricultura familiar campesina*, nombre propio de esta pequeña agricultura que compone la vida rural, no es entendida claramente por toda la sociedad, aún en los ámbitos en que se reconoce la importancia de la agricultura, como por ejemplo la agroindustria y la agro exportación.

La agricultura familiar campesina (AFC) produce cerca del 80% de los alimentos de consumo diario por los ecuatorianos, como productos frescos de consumo directo, que se obtienen en los mercados de abasto, despensas o supermercados; o los procesados por la industria de alimentos, la actividad industrial más grande del país: quesos, leche y derivados, enlatados, jugos y mermeladas, etc.

La población rural de Ecuador representa el 36%, pero la producción agrícola se da por pequeños productores campesinos en un 80.4%. Pese a que esta agricultura integra al 60% de propietarios tiene tan solo el 6.4% de la superficie cultivada, mientras que un grupo pequeño de propietarios, el 5%, concentra el 52% de las tierras agrícolas, una de las distribuciones de la tierra más desiguales de América Latina.

La pobreza en Ecuador (INEC, 2019) se concentra en el 71% en el sector rural, donde viven los campesinos que conforman la AFC. Resulta de esto una paradoja: quiénes producen las 4/5 partes de los alimentos en el país sufren la mayor desnutrición, especialmente infantil, y tienen el peor acceso a los servicios básicos de salud, educación e infraestructura de vivienda, es decir el menor acceso al bienestar en el país.

Esto impone la necesidad moral en lo social y pragmática en términos de desarrollo económico, de mirar con otra mirada la AFC. Para los consumidores ecuatorianos de alimentos frescos y procesados, esta agricultura es de importancia incuestionable. Para la industria procesadora de alimentos, la AFC es crucial. Por su abundancia en biodiversidad y provisión de servicios ecosistémicos, debe ser protegida por ecologistas. Como de la AFC proviene un porcentaje elevado del banano y del cacao, es de interés nacional por su provisión de divisas del extranjero. La mujer juega un rol fundamental en la AFC por su participación directa en la producción de alimentos, además de sus labores domésticas, por lo que los movimientos de protección y apoyo a las mujeres deben proteger e impulsar sus derechos. La AFC tiene inmensa importancia en la salud nutricional de la población, aporta conocimientos ancestrales para la producción agrícola, la aleja del uso de agrotóxicos y llama al desarrollo de tecnologías apropiadas para garantizar la de producción de alimentos sanos y defensa de los agroecosistemas.

Proponemos como un componente sustancial del PACTO SOCIAL POR LA VIDA, el apoyo a esta agricultura con las siguientes políticas nacionales a ser impulsadas por la sociedad en su conjunto:

1. Política orientada al mejoramiento de la calidad de vida en el sector rural, especialmente dirigido a fortalecer los sistemas de salud, educación y bienestar de las familias campesinas.
2. Política de descentralización a favor de los GAD para que desempeñen su apoyo usando sus competencias en la agricultura e implementen infraestructura de soporte al desarrollo de la AFC.
3. Política que promueva la participación de los movimientos y organizaciones sociales campesinas en todas sus representaciones étnicas en el país.
4. Política de investigación agrícola pública y privada, con participación de las universidades y escuelas politécnicas, para desarrollar tecnologías de producción, tratamiento post-cosecha y comercialización apropiadas para la AFC.
5. Política que implemente una adecuada tenencia de la tierra para corregir la inequidad de su actual situación y asegure que las tierras incultas contribuyan al bienestar de todos los ecuatorianos, como establecen las Naciones Unidas, la FAO y el Banco Mundial.

## VERSIÓN AMPLIADA

### **ACUERDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (AFC).**

El coronavirus ha evidenciado una crisis económica mundial. Ha descompuesto el tejido social sobre el cual están asentados los sistemas de producción e intercambio económico mundiales. Se prevé una caída del PIB mundial del 2020 con aumento de las tasas de desempleo, pobreza y desigualdad.

Además, el brote del coronavirus está vinculado a la destrucción de los ecosistemas, los bosques y el comercio de animales silvestres. Asistimos a tres procesos interdependientes.: ciclo de pandemias S. XXI, el cambio climático e inequidad.

Esta pandemia deja al descubierto el fracaso del sistema alimentario nacional y mundial, con todos los peligros que representa para la salud y la vida, pues no puede responder a las necesidades nutricionales de la población, especialmente de las más empobrecidas.

La salida de la crisis requiere que reformulemos el modelo agroalimentario actual y construyamos una nueva relación con los ecosistemas naturales. En este contexto, la agricultura familiar campesina e indígena adquiere un valor estratégico. Entendemos por esta agricultura los sistemas de producción e intercambio fundados en el trabajo familiar dirigido por un jefe o jefa de familia, con el objetivo de asegurar la vida de la familia. Esta agricultura también puede ser comunitaria. La producción suele estar orientada al autoconsumo y al mercado. Se trata de una unidad de producción biodiversa que mantiene el equilibrio del ecosistema del que forma parte. Esta agricultura es una salida a la crisis actual porque la misma puede producir bienes agropecuarios inocuos y al mismo tiempo asegurar el equilibrio de los ecosistemas naturales.

La gran mayoría de los productos agropecuarios del mundo se producen en economías nacionales y se consumen dentro de estas<sup>[1]</sup>. El 70% de los alimentos disponibles para la alimentación mundial proviene de la agricultura familiar campesina; en Ecuador sustenta el 70% de la demanda de alimentos. El 80,4% de los agricultores ecuatorianos son productores de 1 a 20 hectáreas. <sup>[3]</sup>.

En el Ecuador la agricultura familiar campesina e indígena mantiene importantes relaciones con muchos sectores sociales que dependen de la misma:

1. *Todos los ecuatorianos, pues solo la agricultura campesina biodiversa puede asegurar el consumo de productos sanos e inocuos.*

2. El coronavirus ha evidenciado la importancia de esta agricultura, pues la crisis sanitaria no hubiese podido manejarse si se hubiese interrumpido la producción de alimentos proveniente de la producción campesina. Además, se hace notoria la estrecha relación que existe entre la agricultura y la salud humana. La política pública de salud y los sistemas de salud preventiva necesitan fundarse en la agricultura familiar campesina biodiversa.
3. La industria de alimentos y de comidas también dependen de la agricultura familiar campesina, pues se abastecen de productos agropecuarios. El comercio que realiza la intermediación entre el campo y la ciudad y las exportaciones nacionales están alimentadas por productos campesinos de exportación, como el café, cacao y banano orgánicos, brócoli y quinua.<sup>1</sup>
4. La biodiversidad de la finca campesina es condición necesaria de la conservación de los ecosistemas y de la riqueza genética de los mismos. Las organizaciones ecologistas tienen una estrecha relación con la agricultura familiar campesina.
5. La mujer desempeña un rol esencial en esta agricultura, donde la misma dirige la unidad de producción familiar y realiza el trabajo agropecuario. La mujer campesina trabaja en la siembra y la cosecha, además mantiene los conocimientos ancestrales de la agricultura y con esto es la guardiana de la semilla. Las mujeres en el campo asumen la doble carga laboral del trabajo doméstico y agrícola. Existen pues, razones para que el movimiento de mujeres respalde el fortalecimiento de la agricultura familiar campesinas y defienda los derechos de la mujer campesina e indígena.
6. La agricultura familiar campesina es una forma de vida y una cultura, que da cohesión a la nación ecuatoriana y es la base de la soberanía alimentaria. Los saberes ancestrales sobre la agricultura y la medicina indígena, afroecuatoriana y montubia, así como sus sistemas de práctica y usos de plantas y animales forman parte de la cultura de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Pese al inequitativo acceso a la tierra, donde el 5 % de los propietarios concentran el 52 % de las tierras agrícolas, mientras que, en el otro extremo, el 60 % de los pequeños productores son propietarios del 6,4 % de las tierras (Senplades, 2014). Pese a esta injusta distribución de la tierra, los campesinos/as han abastecido con alimentos frescos durante la

---

<sup>1</sup> Escenario que ha justificado “políticas públicas” de subsidio como el proyecto Plan nacional de semillas de alto rendimiento como concepto de mejoramiento de la productividad, mismo que profundiza la alta dependencia de las familias campesinas a los agrotóxicos. En el 2014 el Estado ecuatoriano invirtió 47'210.778,00 de Dólares en kit para “diversificar la producción nacional”.

cuarentena. Evidenciando con ello que se requiere un proceso de reforma agraria para garantizar la soberanía alimentaria.

Las universidades y centros de investigación requieren sumarse al desarrollo de la agricultura familiar campesina reconociendo y aprendiendo de los aportes tecnológicos y conocimientos que los sistemas tradicionales han generado desde hace siglos, y no han sido valorizados. La crisis desatada por el coronavirus evidencia la importancia de la investigación y la innovación participativa con nuevos enfoques y métodos que se apliquen sobre la economía agrícola, biología, agroecología, informática y tecnología mecánica para apoyar la transición hacia modelos más apropiados para la agricultura campesina y la sostenibilidad de los agroecosistemas.

La agricultura familiar campesina se revela, entonces como una pieza clave del sistema **social**; es el espejo en el cual pueden reconocerse unos a otros todos los sectores que componen el pueblo del Ecuador, desde los movimientos campesinos hasta las organizaciones de defensa del consumidor, pasando por las universidades, el movimiento indígena, las organizaciones ecologistas, la industria de producción de alimentos y comida, grupos exportadores, el movimiento de mujeres, las ONG de desarrollo rural, el movimiento cooperativista de ahorro y crédito, la clase media urbana, el movimiento sindical y los jóvenes rurales.

Cerca del 40% de la población ecuatoriana está en el sector rural<sup>2</sup>. El acceso a la educación, trabajo, seguridad social, salud, agua, alimentación y vivienda es más bajo en el sector rural que en el sector urbano. Esto se refleja en la tasa de pobreza multidimensional del INEC<sup>3</sup>, la cual para 2019 es del 71% para el área rural y del 22.7% para el área urbana. La población rural está fuertemente ligada a la agricultura familiar campesina. La agricultura ecuatoriana es principalmente de pequeños productores. Estos representan aproximadamente el 84% de los agricultores del país. Pese a esto, solo controlan el 20% de la superficie agrícola nacional<sup>4</sup>.

Aunque esta agricultura produce más del 70% de los alimentos que consumimos, no tiene el apoyo que necesita para desarrollarse. Se evalúa la agricultura familiar con los patrones de la agricultura comercial de gran escala, sin considerar la eficiencia de la agricultura familiar en el uso de los recursos de la finca ni los costos ambientales que genera la agricultura de monocultivo de gran escala comparado con los servicios ecosistémicos que la agricultura familiar campesina proporciona. La tecnología agrícola disponible en el país es la tecnología de la

---

<sup>2</sup> [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec), censo de población y vivienda.

<sup>3</sup> [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec). Estadísticas de pobreza.

<sup>4</sup> [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec). III Censo Nacional Agropecuario.

Revolución Verde, hoy cuestionada en el mundo por la destrucción de los ecosistemas y el calentamiento global.

Los proyectos de apoyo a la agricultura familiar durante los últimos años han profundizado la dependencia de los pequeños agricultores respecto de los insumos agrotóxicos, el monocultivo y los mercados controlados por oligopolios transnacionales y por países que practican una agricultura de gran escala con la que no podemos competir.

La falta de conocimiento que tiene la sociedad en general respecto a las dificultades y malas condiciones que afectan a esta agricultura van desde el equivocado concepto de que es una agricultura ineficiente y poco productiva, hasta las malas condiciones de vida de las familias campesinas. Con respecto a lo primero se debe anotar que, igual que en otras partes del mundo, la agricultura de pequeños productores campesinos es más eficiente y productiva que la agricultura convencional de grandes extensiones y monocultivo, además que esta agricultura familiar es considerada de importancia fundamental en la preservación de la biodiversidad y en el mantenimiento de los agroecosistemas.

Desde el punto de vista de condiciones de vida, se da la paradoja de que las condiciones de pobreza que vive el sector rural, evidenciadas más arriba, llevan a que los campesinos que son los que producen la mayor cantidad de alimentos para la sociedad entera son los que registran las peores condiciones de alimentación y desnutrición infantil. Esto acompañado de muy malas condiciones para educación, salud y bienestar global.

Para construir un gran acuerdo nacional de apoyo al desarrollo de la agricultura familiar campesina se necesita un conjunto de políticas públicas, que deben ser el resultado de un consenso formado entre las organizaciones sociales representativas de todos los sectores sociales del Ecuador. A continuación, proponemos las siguientes políticas públicas.

### **POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA**

1. El Ecuador debe desarrollarse como un país megadiverso, que protege sus ecosistemas, las culturas y saberes ancestrales vinculados a la agricultura y que entiende su propio desarrollo a partir de los recursos y capacidades que esa mega diversidad encierra. El Ecuador posee récords mundiales en plantas y vertebrados y una de las densidades más altas de especies biológicas en América Latina. Esta biodiversidad tiene un valor

- incalculable, si se tiene en cuenta el desarrollo ya actual de la bioeconomía en el mundo<sup>[4]</sup>.
2. El llamado a esta atención se fundamenta, además de lo anterior, en el objetivo estratégico como sociedad y como país de asegurar la disponibilidad de alimentos básicos para la población ecuatoriana, eso es *seguridad y soberanía alimentaria*.
  3. El apoyo a la agricultura familiar campesina debe ser entendida como una política orientada a asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana del Ecuador, la soberanía alimentaria y la conservación de los ecosistemas nacionales, según establece la constitución de la República.<sup>[5]</sup> Para esto se debe asegurar la aplicación efectiva de la Ley de Orgánica de Seguridad Alimentaria.
  4. Los gobiernos provinciales son las instituciones llamadas a asumir plenamente las competencias que tienen en agricultura e infraestructura de soporte para apoyar el desarrollo de la agricultura familiar campesina.
  5. Se debe impulsar la descentralización del Estado, para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) puedan desempeñar adecuadamente sus competencias en desarrollo de la agricultura familiar campesina.
  6. La descentralización del Estado debe ser entendida como una forma de construcción de territorios dentro de los cuales se desarrolla la agricultura familiar campesina.
  7. El buen desempeño de las competencias mencionadas debe contar con la participación de los movimientos y organizaciones sociales de campesinos e indígenas, que son los sujetos del desarrollo de la agricultura familiar campesina.
  8. El Estado debe realizar inversiones para ampliar la cobertura de los sistemas de salud, educación y seguridad social en el campo, así como la calidad de estos, como condición necesaria del buen vivir rural. Los mencionados servicios deben descentralizarse, llevando los centros de educación y de salud a las áreas rurales. Las inversiones en infraestructura hospitalaria en las áreas rurales deben priorizarse por encima de las inversiones en áreas urbanas.
  9. Las tierras agrícolas del Ecuador deben estar cultivadas. Las tierras incultas deben ser redistribuidas a pequeños productores (sostener las presiones urbanas y de agroexportación) de acuerdo con la legislación que se ha generado en cuanto a las tierras de producción agrícola y que, aun cambiando en textos legislativos, se encuentra vigente desde hace más de medio siglo en el país.

10. Riesgos de acuerdos comerciales y riesgos para la agricultura familiar.
11. Se debe fortalecer el sistema de cooperativas de ahorro y crédito rurales, bancos comunitarios, cajas de ahorro y crédito rurales para abastecer de servicios financieros a la agricultura familiar campesina. Es necesario que las condiciones del crédito se ajusten a la situación de los productos agropecuarios, y que la tasa activa de los créditos agrícolas descienda para que cese la extracción de excedentes de la agricultura familiar campesina y esta pueda capitalizarse.
12. El Estado debe financiar la investigación agropecuaria de las universidades y centros de investigación, privados y públicos, para estudiar la agricultura familiar campesina y los ecosistemas en los cuales la misma se encuentra ubicada.
13. Se debe preservar la propiedad intelectual de las investigaciones de los ecosistemas nacionales. El Estado ecuatoriano debe retener la propiedad intelectual de las investigaciones referentes a la riqueza genética de los ecosistemas nacionales. Se debe combatir la biopiratería.
14. Las organizaciones privadas de desarrollo rural deben desarrollar tecnologías apropiadas para la agricultura familiar campesina y servicios de asistencia técnica a la misma. El Estado apoyará un sistema de organizaciones privadas de producción de tecnología y asistencia técnica a la agricultura familiar campesina.
15. Se reconoce el valor y se promulga la agroecología para el desarrollo de la agricultura familiar campesina y la preservación de los ecosistemas naturales.
16. Se fortalecerán los sistemas de comercialización y ferias de la producción campesina desarrollados por las organizaciones de productores, así como los mercados virtuales de productos agropecuarios, que acerquen a los productores agrícolas y a los consumidores urbanos, para eliminar la cadena de intermediarios y elevar los ingresos de los productores agropecuarios.
17. El apoyo al desarrollo de la producción orgánica de exportación certificada de pequeños productores debe ser una prioridad. El Estado ecuatoriano apoyará a organizaciones privadas especializadas en inteligencia de mercado para abrir a nuevos mercados de productos orgánicos.  
Incorporar las Tecnologías de la Información y comunicación (TIC) a los procesos de desarrollo socio educativo rural que permita, conectar a las familias agrícolas con la comercialización y

desarrollo global. El uso de las TIC también debe incorporarse a la tecnología apropiada a los pequeños productores para potenciar la capacidad productiva mediante el uso de métodos de agricultura de precisión y de los desarrollos actuales de inteligencia artificial.

Garantizar el acceso a los recursos hídricos y el establecimiento de sistema de riego adecuados-

Facilitar la provisión de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar Campesina para atender los servicios públicos como alimentación escolar, centros de cuidado infantil, de adultos mayores y otros.

18. Las políticas públicas propuestas son consistentes con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, emitida en septiembre de 2018.

<sup>[1]</sup> Los principales productos agrícolas de exportación son trigo, soja, maíz, arroz, palma africana. Otros productos son té, cacao y café. Los cuatro primeros citados forman las llamadas cadenas agroalimentarias mundiales. Pero la gran mayoría de los productos agropecuarios que consumimos se producen y consumen nacionalmente.

<sup>[2]</sup> ETCGroup, Quién Nos alimentará, en [www.etcgroup.com](http://www.etcgroup.com).

<sup>[3]</sup> INEC, III Censo Nacional Agropecuario.

<sup>[4]</sup> Buen Conocer Flok Society, Biodiversidad. Ciencia Ciudadana, Saberes Originarios y Biodiversidad en la Economía Social del Conocimiento, 18/02/2015., en <https://flokociety.coment.com/text/AUK6xhkWZiY/view>

<sup>[5]</sup> Primer Encuentro Nacional Cumbre Agraria. Acuerdo Nacional Agrario. Documento suscrito por CONAIE, FECAOL, Asamblea de los Pueblos del Sur, FEUNASSC, CNA, Tierra y Vida, ASTAC, CEDOCUT y CEOSL. Hemos puesto esta referencia para hacer saber que hemos consultado declaraciones de las organizaciones indígenas y campesinas para hacer este texto.